

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de 27 de noviembre de 2017

El próximo viernes 1 de diciembre se celebra el Día Mundial contra el Sida y desde AFAD, Asociación de familiares afectados por las drogas, se pondrá una mesa informativa sobre esta enfermedad para promover la concienciación y sensibilización social de toda la ciudadanía. Esta mesa se sitúa en la Avda. Constitución, a la altura de las inmediaciones del Banco Santander, entre las 10 y las 14 horas.

El Motoclub Villena tiene previsto el día 2 de Diciembre la realización de la "II Jornada Solidaria" en nuestra ciudad. Con este motivo colocarán en la puerta del bar del Mercado un trineo estático de Papá Noel, tirado por seis motocicletas de 8 a 13.30h donde la infancia podrá disfrutar haciéndose fotos.

El día 3 de diciembre a partir de las 9 horas se celebrará la prueba denominada "VII Media Maratón de Montaña Sierra de Peña Rubia" organizada por el Club de Deportes de Montaña y Escalada Trail Villena, el Ayuntamiento de Villena y diversas empresas. Esta carrera es la última puntuable para el Circuito Xixarra Trail, tiene la salida y la meta en la urbanización Peña Rubia de 9 a 16.30 horas y discurre íntegramente por caminos y sendas rurales pudiendo participar en ella cualquier persona mayor de edad

A propuesta de la Concejala Delegada de Desarrollo Económico se aprobó la firma del contrato de donación gratuita de la marca colectiva "Calzado de Villena" de la Asociación Empresarial del Calzado al Ayuntamiento de Villena. Se agradece la donación a todo el colectivo empresarial por la cual el ayuntamiento dispondrá de la citada marca genérica y continuará con la protección que otorga la Oficina Española de Patentes y Marcas. Solo deberá hacerse cargo del pago de su renovación que asciende a 993 euros.

Se aprobó a propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda para el cambio de titularidad de dos viviendas públicas sitas en el Barrio San Francisco dentro del proceso que se está siguiendo para que quienes compraron hace cincuenta años las viviendas, si cumplen con los condicionantes que se exigen, las escrituren ahora a su nombre.

Como ya expuso la concejala de Participación Ciudadana este lunes. Se aprobó la concesión de la Arracada de Oro, en sus modalidades individual a *Cesar López Hurtado* y de asociación o colectivo a las comparsas de Moros Viejos y Cristianos. ¡Enhorabuena! También desde aquí nuestra enhorabuena.

A propuesta de la concejala de Migraciones, dado que el día 18 de diciembre es el día Internacional de las personas Migrantes, se ha organizado un taller de Cocina Internacional en Colache para 40 personas. Se llevará a cabo en dos turnos, el primero a las 9.30 horas y el segundo a las 20.30 horas. Además el 19 de diciembre se llevará a cabo la proyección de un documental sobre este tema. El coste total de las actividades es de 100 euros.

Se autorizó el uso de las instalaciones del Teatro Chapí a AFIVIC para el 4º trimestre de 2018 (otoño) y a APADIS para el primer trimestre de 2019, quedando las fechas por determinar según disponibilidad. También se aprobó la programación del Teatro Chapí para el período de enero a julio de 2018 y los precios públicos para los espectáculos a realizar en el Teatro Chapí durante el período febrero-mayo 2018.

A propuesta de la Concejala Delegada de Casco Histórico se aprobó el listado de las 32 personas o asociaciones que este año participarán en la Feria de Navidad 2017.

Certificaciones de obras.

Nº8 de Sustitución de la Red de Alcantarillado en la calle Teneiente Hernández Menor y adyacentes por un total de 9.556 euros faltando por certificar 8.839 euros.

Nº4 y última de Adecuación del entorno al medio Físico en la zona del Mercado por un total de 14.114 euros faltando por certificar 2,81 euros.

Final de Mejora de la Accesibilidad al medio físico en dependencias municipales por 0 euros.

Nº5 y última de la obra de Nueva Señalización turística de Villena por un total de 3.325 faltando por ejecutar 0 euros.

Nº1 de Restauración del Puente de los Espejos por un total de 23.495 euros faltando por ejecutar 30.795 euros.

Nº1 y nº2 y última de la obra de reforma y acondicionamiento de la Cocina del Mercado Central de Abastos para sala de usos múltiples. Por un total de 1.449 y 32.654 euros por lo que finalizada ya la obra se puede disfrutar de este nuevo espacio en el Mercado.

A la Asociación de Locales de Ocio Nocturno "Villena La Tentación" se le ha concedido una ampliación especial de horario con motivo de las fiestas de Navidad: el día 24 de diciembre, Nochebuena, en 60 minutos y el día 31 de diciembre, Nochevieja, en 90 minutos, no pudiéndose autorizar el resto de las fechas propuestas porque no tienen la consideración de fiestas locales o patronales.

Se acordó devolver la fianza del contrato de servicios de la "Formación multimedia e interactiva para el Centro de Recursos de Formación del Ayuntamiento de Villena." que depositó la empresa "Computer Aided Elearning" para desarrollar el servicio. Una vez terminado ya puede recuperar la fianza depositada que asciende a un total de 1.280 euros.

-DESPACHO EXTRAORDINARIO

Dentro de las tareas que desarrolla el departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villena está la de revisión y control del cumplimiento de las condiciones marcadas para la concesión de la Autorización Ambiental Integrada de las dos plantas de vertido sitas en nuestro término.

Fruto de esta tarea de inspección la técnica de Medio Ambiente ha emitido un informe sobre los controles que ha realizado de las emisiones atmosféricas en los vertederos controlados. En ellos se pone de manifiesto que en las mediciones realizadas en VAERSA el límite de CO (monóxido de carbono) supera los valores permitidos en 5 de las 7 muestras registradas. En las realizadas en RECIMED se superan las de SO₂ (dióxido de azufre) porque tienen una dispensa para superar este límite si el gas recogido puede aprovecharse para producir energía.

El Ayuntamiento lo que solicita es que se revise esta dispensa teniendo en cuenta las molestias que produce para la vecindad y se valore y justifique el por qué le fue concedida esta dispensa puesto que esta información no consta que fuera remitida al ayuntamiento.

Se aprobó comunicar el contenido del informe a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Dirección General de Calidad Ambiental. El objetivo es que se realice un análisis y evaluación de los resultados de los controles ambientales, como órgano competente en materia de contaminación atmosférica. También se solicita que este informe se incorpore al expediente de Autorización Ambiental Integrada como posible infracción administrativa por incumplimiento de las condiciones de la autorización que ya fueron remitidas en el informe de verano. Finalmente, comunicar el contenido del presente informe a la Dirección General de Salud Pública de Elda, para su revisión y análisis a efectos de su competencia en materia de sanidad ambiental.

Se aprobó la acción para la promoción comercial denominada "ESTAMOS CONECTADOS CONTIGO" propuesta por la Asociación de comerciantes de Villena y la concejalía de comercio del ayuntamiento con el objetivo de aumentar la competitividad del comercio local de Villena. Para dar inicio a esta campaña se tiene previsto el desarrollo de una actuación de street marketing que en las aceras y pasos de cebra, la cual representará físicamente con vinilo la conexión entre los comercios- ciudad- ciudadanía, mostrando los itinerarios. Se aprobó llevar a cabo esta acción del 29 de noviembre hasta el 8 de enero.

Se aprobó la oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017 que ya fue aprobada en la Mesa General de Negociación celebrada el 13 de noviembre. En ella se recogen las plazas que el ayuntamiento, según sus disponibilidades presupuestarias, y de acuerdo con la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo, requiere la incorporación de nuevo personal para ejercer el control de la asignación eficiente de los recursos públicos. La presentación formal de esta oferta la realizará el concejal de Recursos Humanos. También se aprobaron las bases para la realización de un concurso- oposición, para proceder a cubrir las plazas de dos inspectores de Policía, estas bases fueron aprobadas en la Mesa General de Negociación que se realizó el 22 de noviembre.

Actualmente el Ayuntamiento está realizando por subsiliariedad un derribo en la calle San José ante la imposibilidad de localizar a la propiedad y después de haber publicado y seguido el procedimiento que marca la ley para ello. Es una edificación que estaba dada por ruina desde 2015 y ante el riesgo de caída y el consavido peligro para la ciudadanía que transita esta calle el ayuntamiento ha tenido que actuar derribando. Se acordó dejar sin vallar el solar resultante en el Casco Histórico porque en poco tiempo se puede convertir en un foco de insalubridad y el Ayuntamiento debería asumir la limpieza y mantenimineto del mismo en cumplimiento de la Ordenanza vigente. Tras esta decisión tomada por unanimidad y atendiendo también a la solicitud vecinal, se colocará pro la empresa que está realizando el derribo un solar con los adoquines reciclados que se eliminaron en la Calle Teneiente Hernández Menor. Al terminar se iniciará el procedimiento para cargar las costas de la actuación a la propiedad o, de no ser posible, cobrar mediante la propiedad del solar.